

Asamblea virtual para afiliación FECCOO-Extremadura (22-05-2023)



**ASAMBLEA VIRTUAL
PARA AFILIAD@S:**

**COMISIONES DE
SERVICIO 2023/24**

Plazo: 18/05/23
hasta 31/05/23

LUNES
22 DE MAYO
DE 2023

Google
meet
(Enlace por correo/
listas de difusión
de whatsapp)

17:00

El poder de cambiar las cosas

CCOO 
enseñanza

The poster features a red header with white text, a central grey area with a teal speech bubble, and a red footer with white text and a logo. An illustration of a computer monitor, keyboard, and mouse is positioned to the left of the speech bubble.

Comisiones de Servicio

Comisiones de servicio

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR:

- a) Funcionario/a de carrera de alguno de los cuerpos docentes no universitarios a fecha 1 de septiembre de 2023 o estar pendiente del correspondiente nombramiento con efectos de dicha fecha, **a excepción de las personas participantes en el proceso de estabilización.**
- b) Encontrarse en situación de servicio activo a fecha 1 de septiembre de 2023.
- d) No formar parte de alguno de los otros colectivos de personal funcionario de carrera a los que deba adjudicarse destino, con carácter provisional en el curso escolar 2023/2024, a los que se refiere la Resolución de 17 de mayo de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se establece el procedimiento para la adjudicación de destino, con carácter provisional, al personal funcionario de los cuerpos docentes no universitarios para el curso 2023/2024, excepto en el caso de las comisiones de servicios de carácter docente de tipo preferente.
- Maestros/as suprimidos/as
 - Personal desplazado de su centro por insuficiencia horaria.
 - Pérdida de destino por sentencia
 - Reingreso por sentencia
 - Expectativa de destino
- e) En el caso de que la persona solicitante sea personal funcionario de carrera dependiente de otra Administración educativa, la concesión de la comisión de servicio estará condicionada a la autorización previa de la Administración de origen, la cual será solicitada por la Dirección General de Personal Docente.



LAS PERSONAS QUE OBTENGAN PLAZA POR CONCURSO EXTRAORDINARIO DE MÉRITOS NO PUEDEN PARTICIPAR

Comisiones de servicio

A TENER EN CUENTA:

- Si se cumplen los requisitos para cada una se puede pedir **una comisión de cada modalidad**:
 - ✓ **Docente,**
 - ✓ **Humanitaria**
 - ✓ **Carácter general (cada tipo una solicitud distinta)**
- Solo se puede pedir una **comisión en la misma localidad que se tiene el centro de destino** en los siguientes supuestos:
 - ❖ **Comisiones de servicio de carácter docente de tipo preferente.**
 - ❖ **Comisiones de servicio de carácter docente de tipo no preferente por incompatibilidad de horario con el cargo electo.**
 - ❖ **Comisiones de servicio de carácter humanitario por conflicto grave en el centro.**
- Si se quiere pedir una de **comisión de carácter humanitario** y se puede acoger a varios supuestos: Sólo se debe entregar una solicitud de esa modalidad pero se puede adjuntar documentación que acredite que se cumplen los requisitos de otros subtipos de humanitaria. Lo normal es que **se opte por la opción que tiene prioridad en la adjudicación.**



En caso de realizar dos solicitudes de la misma modalidad, solo tendrán en cuenta la última entregada en registro.

Cómo debo rellenar la solicitud

- Se accede por el siguiente enlace:
<https://profex.educarex.es/web/personal-docente/personal-funcionario/comisiones-de-servicio>
- Es necesario disponer de **certificado digital INSTALADO EN EL DISPOSITIVO DESDE EL QUE SE VA A TRAMITAR LA SOLICITUD.** -> [¿Cómo hago mi Certificado Digital?](#)
- Hay que tener instalado y actualizado el programa [AutoFirma](#)



PROFEX - Comisiones de Servicio 2023

NOMBRE SOLICITANTE

Inicio Cerrar sesión

Instrucciones

Por favor, lea atentamente la [Convocatoria](#) antes de iniciar el trámite.

La cumplimentación, firma y registro de la solicitud se realiza íntegramente desde esta aplicación web.

Para completar la solicitud, es requisito imprescindible tener instalado y actualizado el programa [AutoFirma](#) en el equipo.

Solicitudes

A continuación se muestran las solicitudes de este proceso que usted ha registrado correctamente y la solicitud en borrador que está tramitando.

Se permite únicamente una solicitud por cada uno de los tres tipos de comisión (CS Carácter General, CS Humanitaria y CS Docente). En caso de que envíes y registres múltiples solicitudes, solo se considerarán válidas las últimas que hayas registrado para cada tipo de comisión. Es decir, se tomará en cuenta la solicitud más reciente para cada tipo de comisión.

Inicializar el trámite

No existen solicitudes registradas. Debe finalizar el borrador para que su solicitud quede registrada.

Cómo debo rellenar la solicitud

A TENER EN CUENTA:

Una vez hemos accedido a la solicitud:

- **Verifica que tus datos** personales estén correctos. Los datos con asterisco no se pueden modificar, si necesita hacerlo contactar con maestros@educarex.es o secundaria@educarex.es
- Todos los documentos acreditativos aportados deben ser escaneados en **formato PDF con tamaño máximo de 2 MB por documento.**
- El programa recuperará la última petición formulada por la persona participante.
- Se pueden rellenar las solicitudes que se quiera de forma telemática, pero **la última generada y entregada en registro será la única válida para la Administración.**

Cuestiones sobre documentos que adjuntar a la solicitud



Antes de empezar a rellenar la solicitud es recomendable tener preparada toda la documentación a adjuntar en el formato PDF (2 MB máximo)

Cada documento a adjuntar en la solicitud



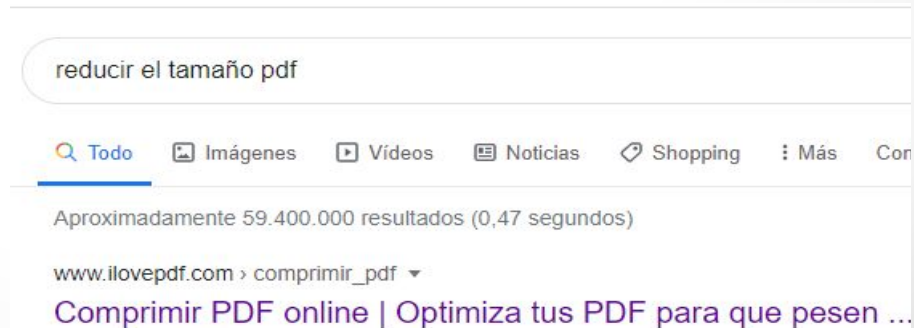
- **Escaneado**
- **Pasar a PDF**
(Máximo 2 MB)

Con tu ordenador:

- Foto.
- Pegamos en un Word.
- Pasamos a PDF.
- Disminuir tamaño.



Simple Scan - Free PDF Scanner A...
simple-scanner.es.aptoide.com



La presentación de la solicitud por vía online a través del portal del docente permitirá:

- **Inscripción en línea** a través del modelo habilitado.
- **Anexar, en su caso, a la solicitud, los documentos justificativos** de cada subtipo de comisión de servicios
- **Firma** electrónica de la solicitud.
- **Registro electrónico** de la solicitud.

La solicitud, se considerará presentada y registrada en el momento en que se haya completado todo el proceso telemático, debiendo las personas participantes **guardar el justificante de registro** generado como confirmación de dicha presentación.


En el supuesto de que la persona participante registre más de una instancia, **se considerará válida la última de ellas registrada dentro del plazo establecido**

TIPOS DE COMISIONES DE SERVICIO ORDENADAS SEGÚN PRIORIDAD DE ADJUDICACIÓN

([Anexo V](#) de la [RESOLUCIÓN DE 17 DE 05 DE 2023](#))

3.1. COMISIONES DOCENTES (Documentos a aportar [Anexo II](#))

3.1.1. COMISIONES DE SERVICIO DOCENTES PREFERENTES

- **3.1.1.A: Directores/as.**
- **3.1.1.B: Resto de órganos unipersonales de gobierno:** Secretario, Jefatura de estudios, Jefatura de estudios adjunta. **Informe de la dirección del centro. Si se va a impartir sección bilingüe hay que hacer petición de plazas de perfil bilingüe.**
- **3.1.1.C: Educación Especial y Apoyo a alumnado con problemas graves de conducta. (NUEVO) Solo 1 centro.** Informe de la dirección del centro e informe Unidad de Inspección General (recabado de oficio por la DGPD). 
- **3.1.1.D: Adaptación de puesto de trabajo.** Causas relacionadas con su salud, embarazo, lactancia y riesgos inherentes al desempeño de su puesto de trabajo. **Valoración del Servicio de Salud y Riesgos Laborales**
- **3.1.1.E: Plazas en Aulas Hospitalarias.** Aulas Hospitalarias de Cáceres (adscrito al CEPA Maestro Martín Cisneros) y de Badajoz (adscrita al Colegio Público San José de Calasanz). **Informe de la dirección del centro**

TIPOS DE COMISIONES DE SERVICIO ORDENADAS SEGÚN PRIORIDAD DE ADJUDICACIÓN

3.1. COMISIONES DOCENTES (Documentos a aportar [Anexo II](#))

3.1.1. COMISIONES DE SERVICIO DOCENTES PREFERENTES

- **3.1.1.F:** Centros Penitenciarios o Aula del Centro de Medidas Judiciales “Vicente Marcelo Nessi” adscrita al IES “San José” de Badajoz. Centros Penitenciarios de Cáceres (adscrito al CEPA Maestro Martín Cisneros de Cáceres), Badajoz (adscrito al CEPA Abril de Badajoz). **Informe de la dirección del centro**
- **3.1.1.G:** Supuestos de violencia de género. **Documentación acreditativa que acredite la situación.**
- **3.1.1.H:** Enseñanzas deportivas de régimen especial. **Título de Técnico Deportivo Superior o Técnico Deportivo -en los supuestos en los que no exista el grado superior del deporte correspondiente-.**
- **3.1.1.I:** Programa de Recuperación y Utilización Educativa de Pueblos Abandonados (PRUEPA): Profesorado de secundaria (Coordinación) **Informe de Inspección General de Educación / PTFP (a extinguir) Informe de la Coordinación del programa, respectivamente.**
- **3.1.1.J:** Centros de atención educativa preferente o de difícil desempeño. **Solo 1 centro. Informe favorable de la dirección del centro.**
- **3.1.1.K:** Equipos de atención temprana o equipos específicos. **Solo 1 centro. AL, PT, OE y PTSC Informe favorable de la dirección del centro.**



TIPOS DE COMISIONES DE SERVICIO ORDENADAS SEGÚN PRIORIDAD DE ADJUDICACIÓN

3.1.2. COMISIONES DE SERVICIO DOCENTES NO PREFERENTES

- **3.1.2.A:** Coordinación de Sección Bilingüe/ Programa Bilingüe MEFP British Council. Informe de la dirección del centro
- **3.1.2.B1:** Asesor lingüístico para el Programa Bilingüe MEFP British Council. Informe de la dirección del centro.
- **3.1.2.B2:** Impartición de enseñanza bilingüe. Informe de la dirección del centro donde el solicitante tiene destino definitivo, si este centro tiene sección bilingüe del mismo idioma.
- **3.1.2.C: Formación Profesional:** Para todos los apartados: Informe de la DG de Formación Profesional y Formación para el Empleo. (No hay que adjuntarlo en la solicitud, recabado de oficio por la DGPD)
 - a) Coordinador de Formación Profesional en modalidad dual
 - b) Implantación de nuevos ciclos.
 - c) Centros experimentales bilingües. Certificado del centro, acreditación bilingüe o título de B2 o superior con compromiso de realizar formación en AICLE.
 - d) Centros de Excelencia. I.E.S. “Valle del Jerte” (Plasencia) e I.E.S. “Javier García Téllez” (Cáceres). Informe del director/a del centro educativo que avale la solicitud. **(NUEVO)**



TIPOS DE COMISIONES DE SERVICIO ORDENADAS SEGÚN PRIORIDAD DE ADJUDICACIÓN

3.1.2. COMISIONES DE SERVICIO DOCENTES NO PREFERENTES

- **3.1.2.D: Cargos electos.** Acta de nombramiento. Certificado del Secretario de Ayto. del horario.
- **3.1.2.E: Coordinación de proyectos y programas de Innovación y Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura.**
 - Proyectos de innovación seleccionados mediante Resolución de 9 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa
 - Coordinación de la biblioteca escolar de los centros educativos públicos adscritos a REBEX.
 - La coordinación de los programas incluidos en el Plan de Educación Digital: **Aulas de Futuro, CITE y RadioEdu.**

(Necesario informe de la dirección del centro donde solicita la comisión en el que conste que la persona solicitante es la coordinadora del proyecto, programa o se trata de la persona responsable o coordinadora de la biblioteca escolar para el curso 2023/2024). Supeditada a la continuación del proyecto el próximo curso.

Criterios de desempate aplicables a las comisiones de servicios de **carácter docente**.

- a) Mayor tiempo de servicios efectivos como personal funcionario de carrera en el **cuerpo**.
- b) Año más antiguo de ingreso en el **cuerpo**.
- c) Mayor **puntuación** obtenida en el **procedimiento selectivo de ingreso** en el respectivo cuerpo docente.

TIPOS DE COMISIONES DE SERVICIO ORDENADAS SEGÚN PRIORIDAD DE ADJUDICACIÓN

4.1. COMISIONES HUMANITARIAS (Documentos a aportar [Anexo III](#))

- **4.1.1: Enfermedad propia:** Si la distancia entre la localidad de residencia y la localidad del centro educativo donde tiene su destino definitivo: (**Enfermedades recogidas en [Anexo IV](#)**)
 - Pueden provocar agravamiento o importante pérdida de calidad de vida.
 - Imposibilita recibir tratamiento médico y/o el desplazamiento.
- **4.1.2: Enfermedad grave de un familiar**
 - **4.1.2.A:** Enfermedad grave de hijo/hija
 - **4.1.2.B:** Enfermedad grave del cónyuge o pareja de hecho.
 - **4.1.2.C:** Enfermedad grave de familiar en 1º grado de consanguinidad o afinidad (padre, madre y suegro/a).
 - **4.1.2.C:** Enfermedad grave de familiar en 2º grado de consanguinidad o afinidad (hermanos/as, abuelos/as, nietos/as).
- **4.1.3: Conciliación de la vida familiar y laboral.**
 - **4.1.3.A:** Para facilitar el cumplimiento de medidas judiciales.
 - **4.1.3.B:** Para atender a menores de edad (distancia entre domicilio y localidad de la plaza de destino definitivo > 60 km), valorándose, especialmente, el carácter de familia monoparental o que los dos cónyuges trabajen fuera de la localidad de la residencia familiar
 - **4.1.3.C:** Para atender a un hijo con discapacidad o con trastorno del neurodesarrollo.
 - **4.1.3.D:** Para atender a familiar con discapacidad hasta 2º grado consanguinidad o afinidad.
- **4.1.4: Conflicto grave en el centro. [Informe del Servicio de Salud y Riesgos Laborales.](#)**




Escrito en el que se describan los motivos y circunstancias que justifican la comisión solicitada.

TIPOS DE COMISIONES DE SERVICIO ORDENADAS SEGÚN PRIORIDAD DE ADJUDICACIÓN

5.1 COMISIONES DE CARÁCTER GENERAL (“*Concurso*”)

Requisitos (destino definitivo en Extremadura, en la fecha en la que finalice el plazo de presentación de instancias):

- Acreditar permanencia ininterrumpida en el destino definitivo prestando **servicios efectivos** desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 31 de agosto de 2023.**
- No haber obtenido destino en el CT del curso escolar 2023/2024.**
- No desempeñar cargo directivo cuyo mandato se prolongue en el curso 2023/24.**

 **No se puede solicitar en centros ubicados en la **misma localidad** donde el personal solicitante tenga destino definitivo.**

 **No requiere aportar documentación justificativa**

TIPOS DE COMISIONES DE SERVICIO ORDENADAS SEGÚN PRIORIDAD DE ADJUDICACIÓN

5.1 COMISIONES DE CARÁCTER GENERAL (“*Concurso*”)

Número máximo de comisiones de servicio de carácter general no superior al 10% del total de plazas de plantilla de funcionamiento.

Nº de plazas de la plantilla funcional del centro de procedencia	Número máximo de comisiones	Nº de plazas de la plantilla funcional del centro de procedencia	Número máximo de comisiones
Hasta 19 plazas	1	De 60 a 69 plazas	6
De 20 a 29 plazas	2	De 70 a 79 plazas	7
De 30 a 39 plazas	3	De 80 a 89 plazas	8
De 40 a 49 plazas	4	De 90 a 99 plazas	9
De 50 a 59 plazas	5	De 100 o más plazas	10

CRITERIOS DE DESEMPATE

- (c.1) Antigüedad en el **centro**
- (c.2) Antigüedad en el **cuerpo**
- (c.3) **Año** en el que se convocó el procedimiento selectivo a través del cual se ingresó en el cuerpo y la **puntuación** por el que resultó seleccionado.

Causa de no adjudicación de destino.

- ★ **Existencia de informe desfavorable de el/la Inspector/a responsable del centro. Dicho informe deberá ser motivado y remitido a la Dirección General de Personal Docente, a los efectos oportunos.**
- ★ **Existencia de vacante en los centros solicitados en el momento de su adjudicación.**



Que nuestra solicitud sea admitida para una comisión de servicios no nos asegura que tengamos uno de los destinos solicitados en la adjudicación final.

Solicitud: Enlace a la solicitud

SOLICITUD 9597

1. FORMULARIO DE
SOLICITUD

2. FIRMA

3. REGISTRO

INICIO DE SU SOLICITUD

Comience por indicar su procedencia, cuerpo y comisión solicitada

Origen

Cuerpo

Comisión

Continuar

▼
Funcionarios procedentes de EXTREMADURA
Funcionarios procedentes de otras Comunidades Autónomas

Cuerpo

▼
Profesores de enseñanza secundaria
Profesores Técnicos de formación profesional (A extinguir)
Profesores de escuelas oficiales de idiomas
Profesores de música y artes escénicas
Profesores de artes plásticas y diseño
Maestros de taller de artes plásticas y diseño
Maestros

Comisión

COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER GENERAL
Comisión de Servicio de Carácter General:
Comisión de Servicio de Carácter General
COMISIONES DE SERVICIO HUMANITARIAS
Enfermedad propia:
Enfermedad propia
Enfermedad grave de un familiar:
Enfermedad grave de hijo
Enfermedad grave de cónyuge o pareja de hecho
Enfermedad grave de familiar en primer grado (padre,madre,suegro/a)
Enfermedad grave de familiar en segundo grado (hermanos, abuelos o nietos)
Conciliación de la vida familiar y laboral:
Medidas judiciales patria potestad
Cuidado de menor de edad
Para atender a un hijo con discapacidad o trastorno del neurodesarrollo
Para atender a un familiar con discapacidad hasta segundo grado (hijos, cónyuge o pareja de hecho)
Conflicto en el centro
COMISIONES DE SERVICIO DOCENTES
Comisiones de carácter preferente:

Solicitud: Enlace a la solicitud

INICIO DE SU SOLICITUD

Comience por indicar su procedencia, cuerpo y comisión solicitada

Origen

Cuerpo

Comisión

Continuar

INICIO DE SU SOLICITUD

Comience por indicar su procedencia, cuerpo y comisión solicitada

Origen

Cuerpo

Comisión

- Profesores de enseñanza secundaria
- Profesores Técnicos de formación profesional (A extinguir)
- Profesores de escuelas oficiales de idiomas
- Profesores de música y artes escénicas
- Profesores de artes plásticas y diseño
- Maestros de taller de artes plásticas y diseño
- Maestros

Continuar

INICIO DE SU SOLICITUD

Comience por indicar su procedencia, cuerpo y comisión solicitada

Origen

Cuerpo

Comisión

[Continuar](#)

COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER GENERAL

Comisión de Servicio de Carácter General:

Comisión de Servicio de Carácter General

COMISIONES DE SERVICIO HUMANITARIAS

Enfermedad propia:

Enfermedad propia

Enfermedad grave de un familiar:

Enfermedad grave de hijo

Enfermedad grave de cónyuge o pareja de hecho

Enfermedad grave de familiar en primer grado (padre,madre,suegro/a)

Enfermedad grave de familiar en segundo grado (hermanos, abuelos o nietos)

Conciliación de la vida familiar y laboral:

Medidas judiciales patria potestad

Cuidado de menor de edad

Para atender a un hijo con discapacidad o trastorno del neurodesarrollo

Para atender a un familiar con discapacidad hasta segundo grado (hijos, cónyuge o pareja de hecho, padres, suegros, hermanos, abuelos o nietos)

Conflicto en el centro

COMISIONES DE SERVICIO DOCENTES


Comisiones de carácter preferente:

**Cuando no se cumplen los requisitos para solicitar un Comisión de
Carácter General la solicitud te muestra el siguiente mensaje:**

 PROFEX - Comisiones de Servicio 2023

SOLICITUD 9966

4.Dada su situación administrativa no puede participar

 1. FORMULARIO DE
SOLICITUD

 2. FIRMA

 3. REGISTRO



[FECCOO Extremadura exige corregir las restricciones
introducidas en las comisiones de servicio de carácter general](#)

SOLICITUD 9656

1. FORMULARIO DE SOLICITUD

2. FIRMA

3. REGISTRO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

D.N.I./N.I.E. * Nombre * Primer apellido * Segundo apellido * Sexo
 Hombre Mujer

Año de oposición * Especialidad de Oposición * Puntuación obtenida *

Cuerpo de Ingreso * Antigüedad del Cuerpo *
 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA 01/09/2022

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Especifique la provincia Localidad de residencia Código Postal

Calle

Teléfono Teléfono Móvil Correo Electrónico

DATOS DEL DESTINO/SERVICIO

Centro de destino definitivo * Especialidad de destino *

Centro de servicio * Especialidad de servicio *

DATOS DE LA COMISIÓN

Modalidad Tipo/Subtipo
 COMISIÓN DE SERVICIO HUMANITARIA 4.1.3.B Cuidado de menor de edad

PETICIÓN DE CENTROS

Provincia

CACERES

Tipo:

Bilingüe:

0 - ORDINARIA

0 - CASTELLANO

Para Añadir: Haga **DOBLE CLICK** del ratón sobre el Centro o Localidad

Especialidades	Centros y Localidades	Lista Ordenada de Peticiones (T->Tipo - B-> Bilingüe)
590003 LAT.PES 590058 AP LEN 590803 CLASIC	Alcuéscar Alcuéscar - AULA E.P.A. ALCUÉSCAR Alcuéscar - I.E.S. SANTA LUCÍA DEL TRAMPAL Alcántara - I.E.S. SAN PEDRO DE ALCÁNTARA Arroyo de la Luz Arroyo de la Luz - AULA E.P.A. ARROYO DE LA LUZ Arroyo de la Luz - I.E.S. LUIS DE MORALES Brozas Brozas - AULA E.P.A. BROZAS Cabezuela del Valle - I.E.S. V. JERTE (CABEZUELA-NAVACON Caminomorisco Caminomorisco - AULA E.P.A. CAMINOMORISCO Caminomorisco - I.E.S. GREGORIO MARAÑÓN Caminomorisco - RESIDENCIA E.SECUNDARIA Casar de Cáceres Casar de Cáceres - AULA E.P.A. CASAR DE CÁCERES Casar de Cáceres - I.E.S.O. VÍA DE LA PLATA Ceclavín - I.E.S.O. CELLA VINARIA Coria Coria - CENTRO E.P.A. CORIA Coria - I.E.S. ALAGÓN Coria - I.E.S. CAURTUM	

Seleccione una especialidad antes

BUSCAR: teclee la inicial de la localidad.

BUSCAR: teclee la inicial de la localidad.

de añadir un centro

AÑADIR: con **DOBLE CLICK** del ratón sobre el Centro.

ELIMINE una petición: con **DOBLE CLICK** del ratón sobre la Petición.

El centro se añade detrás de la última petición seleccionada.

Quitar Subir Bajar

En selecciones múltiples **mantenga pulsada** la tecla SHIFT mientras hace CLICK.

[Eliminar todas las Peticiones Seleccionadas](#)

Ejemplo de aporte de documentos requeridos para solicitar la comisión humanitaria por conciliación familiar:

DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

Para subir correctamente su documentación, **en primer lugar:** Seleccione el documento pdf escaneado y **en segundo lugar:** Pulse el botón **Enviar**. Debe subir toda la documentación justificativa en formato PDF. En caso de estar pendiente de recibirla adjunte un documento que acredite que va a subsanar tal circunstancia

Denominación del documento	Seleccione el documento pdf escaneado	Click para Anexar	ANEXADO
Copia del libro de familia completo que acredite el grado de parentesco con la persona solicitante.	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/> Ninguno archivo selec.	<input type="button" value="Enviar"/>	NO
Certificado del Ayuntamiento de residencia/empadronamiento/convivencia con la persona solicitante en la misma unidad familiar/ localidad en la que se solicita comisión de servicios.	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/> Ninguno archivo selec.	<input type="button" value="Enviar"/>	NO
Otros documentos que acrediten la imposibilidad de atender al/la menor.	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/> Ninguno archivo selec.	<input type="button" value="Enviar"/>	NO
Escrito en el que, de manera sucinta, se describan los motivos y circunstancias que justifican la comisión solicitada.	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/> Ninguno archivo selec.	<input type="button" value="Enviar"/>	NO
	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/> Ninguno archivo selec.	<input type="button" value="Enviar"/>	NO

MUY IMPORTANTE!!

Marcar la X en la casilla de declaración responsable.

DECLARACION RESPONSABLE SOBRE VERACIDAD DE DATOS Y DOCUMENTOS: Confirmando que los datos y documentos que aporto son verídicos. En el pdf resultante aparecerá una página que hace referencia a esta conformidad.

NOTA IMPORTANTE: SÓLO ES VÁLIDO la solicitud obtenida desde "GUARDAR Y ENVIAR"

GUARDAR Y ENVIAR



Firma de la solicitud

Conectando con Autofirma



Espera un momento mientras procesamos su petición...

Gestionando la subida a Sirex

Registrando la documentación en Sirex



Espera un momento mientras procesamos su petición...

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
Secretaría General de Educación

ENLACES DE INTERÉS
- Canal de YouTube
- Portal de Preguntas y Respuestas

Resumen de la solicitud

✓ Solicitud registrada correctamente

La solicitud con clave sesión se ha tramitado correctamente en el sistema.

Puede consultar sus solicitudes y justificantes en cualquier momento desde la pantalla de inicio.

A continuación se muestra la información de la solicitud registrada:

Solicitud registrada (Id: **REGISTRADA**)

Fecha de creación: 19/05/2023 13:38:36

Fecha de registro: 19/05/2023 15:40:27

Clave Sesión:

[Descargar solicitud con firma del interesado](#) 

[Descargar justificante de registro](#) 



[Volver a inicio](#)

Comisiones de servicio Procedentes de otra CCAA

Debe aportar junto a la solicitud un certificado expedido por el órgano competente, donde conste:

- Nombre, apellidos y DNI o NIE.
- Fecha de nacimiento.
- Copia de la última nómina percibida, a efectos de encuadre en el régimen de cotización que proceda
- Fecha de ingreso en el cuerpo correspondiente.
- Cuerpo en el que se encuentra en situación de servicio activo.
- Especialidad o especialidades de las que es titular o tiene reconocidas.
- Situación administrativa actual.
- Destino definitivo o, en su defecto, documento acreditativo de su participación en la correspondiente convocatoria de concurso de traslado

Si se está prestando servicios en la Administración Educativa de Extremadura durante el curso 2022/23 no hay que aportar esta documentación

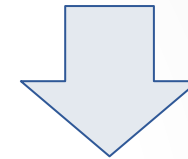
Orden de adjudicación

[http:// extremadura. fe.ccoo.es](http://extremadura.fe.ccoo.es)

- 1º •COMISIONES DE SERVICIO DOCENTES PREFERENTES
- 2º •MAESTROS/AS SUPRIMIDOS/AS
- 3º •PROFESORADO DESPLAZADO POR INSUFICIENCIA HORARIA
- 4º •DOCENTES (EXCEPTO MAESTROS/AS) QUE HAN PERDIDO DESTINO POR SENTENCIA O RECURSO
- 5º •FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA EN SITUACIÓN DE PROVISIONALIDAD (EXPECTATIVA DE DESTINO)
- 6º •FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA QUE REINGRESAN SIN RESERVA DE PUESTO DE TRABAJO
- 7º •FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA QUE HAYAN SIDO ADMITIDOS/AS EN EL RESTO DE COMISIONES DE SERVICIO (Orden de prioridad Anexo V CCSS)
- 8º •PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA SELECCIONADO DE ESTABILIZACIÓN (CONCURSO EXTRAORDINARIO DE MÉRITOS)
- 9º •FUNCIONARIOS/AS EN PRÁCTICAS CURSO 2023/24 (Personas seleccionadas en el concurso-oposición de 2023)
- 10º •PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO

Calendario orientativo de adjudicación

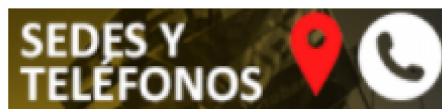
DEL 18 AL 31 DE MAYO	Plazo para la solicitud para comisiones de servicio de funcionarios/as de carrera.
4ª SEMANA DE JUNIO	Publicación de los listados provisionales de comisiones de servicio admitidas y excluidas
1ª SEMANA DE JULIO	Plazo para las subsanaciones y reclamaciones contra las listas provisionales de solicitudes de comisiones de servicio admitidas y excluidas.
2ª SEMANA DE JULIO	Estudio y resolución de las reclamaciones contra las listas provisionales de comisiones de servicio admitidas y excluidas.
4ª SEMANA DE JULIO	Publicación de listados definitivos de comisiones de servicio admitidas y excluidas
A PARTIR DEL 20 DE JULIO	Publicación de la adjudicación inicial de destinos , con carácter provisional, para todos los colectivos, para el curso 2023/24 (personal funcionario de carrera, en prácticas e interino)
5 DÍAS HÁBILES DESDE LA ADJUDICACIÓN INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Reclamación a la adjudicación inicial. • Renuncia a una comisión de servicio (el personal funcionario de carrera que haya solicitado más de una modalidad de comisión podrá renunciar a todas o a alguna de ellas. De no concretar la modalidad de comisión a la que renuncia se entenderá que lo hace a todas ellas). • Renuncia a la participación en el procedimiento de adjudicación de destinos para el curso 2023/2024, para el funcionario interino.
A PARTIR DEL 27 DE JULIO	Publicación de la adjudicación final de destinos a todos los colectivos para el curso 2023/24



<http://extremadura.fe.ccoo.es>

Por último, recordar que:

- ✓ Podéis encontrar toda la información sobre las comisiones de servicio en nuestra página web: [Convocatoria Comisiones de servicios. Curso 23/24](#)
- ✓ Hacer consultas a través del correo de comunicación: educación@extremadura.ccoo.es
- ✓ Ante cualquier duda podéis consultar a través de la [lista de difusión de funcionarios de carrera](#)
- ✓ Contactar a través de los teléfonos y de manera presencial en sedes con nuestros delegados



Mucha suerte!!

